



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Contratación para Individualización de tomas en condominio

Fecha de generación: 6/13/2025 9:54:05 PM;

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Contratación para Individualización de tomas en condominio
- Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Aguas (CEA)
- Unidad Administrativa Responsable: Gerencia de Contratación y Padrón de Usuarios
- Homoclave: TR-CEA-006
- Nombre del Trámite: Contratación para Individualización de tomas en condominio
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONVENIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Usuarios con predios en Régimen Condominal
- Descripción Ciudadana: Contratar individualmente los servicios integrales de agua potable en unidades privativas condominales
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Trámite dirigido a los propietarios de unidades privativas de condominios que pretendan contratar individualmente los servicios integrales de agua.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: El solicitante contará con su contrato individual
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Manual de Procedimientos de Atención y Servicio al Cliente. COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua - Artículo: 59
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud para trámite de individualización
- Identificador del formato: FM-CEA-007

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 7

1. Solicitud para trámite de individualización de tomas en condominio horizontal

Descripción: Formato impreso que llena el usuario con la información solicitada. Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Acta constitutiva de la Asociación Civil de Condóminos o Escritura constitutiva del Régimen de Propiedad en Condominio

Descripción: 1. Protocolizada ante Notario Público 2. Verificar que sea una copia completa. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: De los representantes legales del condominio. INE, pasaporte o cédula profesional. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Acta de asamblea condominal

Descripción: 1. Que contenga la solicitud de los condóminos para la individualización de tomas de agua. 2. En el supuesto de que se haya señalado en dicha sesión la obligatoriedad de la protocolización del acta, deberá presentarse copia simple de dicha protocolización. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Certificado de Número Oficial

Descripción: Requisitos para los Propietarios de las Unidades Privativas (Expediente Individual) Con antigüedad no mayor a dos años, o en su caso, recibo de cobro o comprobante de predial del año en curso, que contenga la clave catastral, nombre del propietario y el número oficial del inmueble. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble

Descripción: Copia simple. Cualquiera de estos: 1. Escritura de pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, 2. Comprobante de Predial del año en curso que contenga clave catastral, nombre del propietario y número oficial, 3. Aviso de retención del INFONAVIT, 4. Constancia en proceso de inscripción y la escritura pública en copia certificada, 5. Título de propiedad 6. Contrato de compra-venta certificado, 7. Sentencia judicial donde se acreditan derechos posesorios u 8. Contrato de arrendamiento con autorización por escrito del propietario para realizar contrato a nombre del arrendatario.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Identificación Oficial

Descripción: Identificación Oficial del (los) Propietario (s) de la unidad privativa del Condominio. INE, pasaporte o cédula profesional Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este

trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Derivado de la valoración de la viabilidad técnica llevada a cabo por personal de la CEA, los usuarios deben atender las recomendaciones que se desprendan de las revisiones a la infraestructura hidráulica.

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. El condominio debe tener un contrato para la prestación de los servicios. 2. Valoración de la viabilidad técnica de la infraestructura hidráulica. 3. Cada unidad privativa que conforma el condominio deberá tener instalaciones hidráulicas independientes. 4. Los cuadros de preparación para la instalación de los micromedidores, deberán estar debidamente identificados (en caso de que se encuentren en un solo murete o en conjunto) y cumplan con las características determinadas por la Comisión. 5. El trámite tiene una vigencia de 30 días hábiles posteriores a la entrega del oficio de respuesta para concluir el trámite de individualización. 6. El representante designado por los condóminos realizará el trámite correspondiente de cada unidad privativa así como el convenio de individualización con la Comisión.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Manual de Procedimientos de Atención y Servicio al Cliente COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rym_solutions.cea&hl=es_MX&gl=US
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: [https://ceaprod.service-now.com/\\$sn-va-web-client-app.do?sysparm_nostack=true&sysparm_stack=no&sysparm_skip_load_history=true&sysparm_topic=aa60f5e2873fc910442cff75dabb3579](https://ceaprod.service-now.com/$sn-va-web-client-app.do?sysparm_nostack=true&sysparm_stack=no&sysparm_skip_load_history=true&sysparm_topic=aa60f5e2873fc910442cff75dabb3579)
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Selecciona el botón de "INICIAR TRÁMITE EN LÍNEA" y se abrirá una ventana emergente para iniciar la atención.

2. Sigue las instrucciones del chat para que podamos atender la solicitud.

3. Envía la documentación necesaria y obtén respuesta directamente en el chat.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Chatbot
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Mario Pérez Zamorano	Contacto oficial	mperezz@ceaqueretaro.gob.mx
2	Alejandro Balderas Saavedra	Contacto oficial	abalderas@ceaqueretaro.gob.mx
3	Edith Lugo Juárez	Quejas	elugo@ceaqueretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Comisión Estatal de Aguas

Descripción del modulo:

Comisión Estatal de Aguas

Domicilio

Calle Prolongación Zaragoza No. Exterior 10, Col. Villas Campestre, Corregidora, Querétaro, C.P. 76902

Atención telefónica:

4422110600 , Ext. 1208.

Correo electrónico:

gtapia@ceaqueretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 03:30 p.m.

Notas

Plaza Pabellón Campestre

Denuncia

Nombre completo:

Edith Lugo Juárez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1elugo@ceaqueretaro.gob.mx

Dirección:

Plor. Zaragoza ,10 ,76902 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 900.00
- Máximo de unidad: 1500000.00
- Monto (\$) Mínimo \$101826
- Monto (\$) Máximo \$169710000
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Costo variable, por concepto de contrato, medidor, materiales e instalación para conexión, materiales y mano de obra para la instalación de caja de medidor, suministro e instalación de medidores, instalación de descarga de agua residual, entre otros.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: caja recaudadora del CEA.

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo de precios para los servicios relacionados con el suministro de agua potable, descarga y tratamiento de aguas residuales, disposición de lodos y venta de agua tratada y cruda, así como los servicios administrativos y operativos.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo:16 - Artículo: 3 fracción II
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable

Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención InteresadoLey de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificación del predio y de las instalaciones hidráulicas del condominio
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db065d-baa6-4773-8e14-59b33802670e

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la InspecciónLey que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro.Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua
Artículo: 59

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Se deberá de mantener la información derivado de las inspecciones realizadas por el personal de la CEA
- Fines de Otros: No